

El arquitecto Eladio Iturria y el Cementerio de Trucios

(Architect Eladio Iturria and the Cemetery of Trucios)

Paliza Monduate, Maite
Univ. de Salamanca
Fac. Geografía e Historia
Dpto. Historia del Arte
Cervantes, s/n
37007 Salamanca

BIBLID [1137-4403 (1999), 18; 243-259]

El arquitecto Eladio Iturria Bizcarrondo (titulado en 1888) forma parte del grupo de profesionales, que constituyen la llamada Edad de Oro de la Arquitectura de Bilbao. Realizó una serie de casas de vecindad en distintos municipios, donde siguió el esquema habitual del momento (presencia de miradores, decoraciones en torno a los vanos, etc.). Fue autor del Cementerio Municipal de Trucios (1889), en el que optó por un trazado escalonado. Por lo demás, este camposanto cuenta con un grupo interesante de sepulturas, muchas de las cuales fueron promovidas por emigrantes de la localidad.

Palabras Clave: Alfredo Acebal Gordón. Balmaseda. Bilbao. C.Capdevila. Eladio Iturria Bizcarrondo. Fidel Iturria Bizcarrondo. José Marañón. Portugalete. Tolosa. Trucios.

Eladio Iturria Bizcarrondo (1888 urtean, arkitektura arloan titulatu), Bilboko urrezko-arotik arkitekto bat da. Kontextu honetan, auzokoetxe batzuk egin zituen zenbait herritan, eta etxe guztiak momentu horren moda jarraituz (begiratoki, leihoak inguratuz, apaingarriak eta abar.). 1889 urtean, Trutziosko hilerria egin zuen, diseinu mailakatu bat erabiliz. Horrez gainera, hilerri honek, herri honetako migrariet egindako hilobi batzuk ditu.

Giltz-Hitzak: Alfredo Acebal Gordón. Balmaseda. Bilbo. C. Capdevila. Eladio Iturria Bizcarrondo. Fidel Iturria Bizcarrondo. José Marañón. Portugalete. Tolosa. Turtzioz.

L'architecture Eladio Iturria Bizcarrondo (diplômé en 1888) appartient à un groupe de professionnels constituant ce que l'on a appelé l'Age d'Or de l'Architecture de Bilbao. Il a réalisé une série de maisons de rapport dans divers endroits ou il a reproduit le schéma habituel du moment (présence de miradores décorations autour des fenêtres, etc.). C'est lui qui élabore le Cimetière de Trucios (1889) et adopta un tracé à différents niveaux. Par ailleurs, ce cimetière garde groupe intéressant de sépultures, dont un grand nombre fut promu par des émigrants de la localité.

Mots Clés: Alfredo Acebal Gordón. Balmaseda. Bilbao. C. Capdevila. Eladio Iturria Bizcarrondo. Fidel Iturria Bizcarrondo. José Marañón. Portugalete. Tolosa. Trucios.

Eladio Iturria Bizcarrondo nació el 18 de febrero de 1863 en Tolosa (Guipúzcoa). Era hijo del matrimonio formado por Manuel Iturria Usarraga, albañil de profesión, y de Pascuala Bizcarrondo Otegui, ambos naturales de la citada villa guipuzcoana. Fue bautizado al día siguiente de su nacimiento en la iglesia de Santa María de la misma localidad. Ingresó en la Escuela de Arquitectura de Madrid en 1883 y terminó sus estudios en este centro universitario en junio de 1888, dos meses más tarde era expedido oficialmente su título de arquitecto¹.



Fig. 1. Firma del arquitecto Eladio Iturria.

Para entonces, su hermano mayor, Fidel Iturria Bizcarrondo, nacido en abril de 1860, ya era arquitecto, puesto que había concluido la misma carrera en 1887². La circunstancia de que dos miembros de una familia aparentemente humilde, dada la profesión del padre, realizaran simultáneamente una carrera universitaria en la capital de España resulta llamativa por el desembolso que esto acarrearba, pero no tenemos más datos respecto a la situación económica de los Iturria Bizcarrondo.

Ambos hermanos figuraban como vecinos de Tolosa en 1887; así consta en varios documentos solicitados por el mayor de ellos al ayuntamiento tolosano de cara a la tramitación de su título universitario. No obstante, el traslado a Bilbao tuvo que tener lugar poco tiempo después de terminar sus carreras a juzgar por las fechas tempranas de algunos de sus proyectos, mientras que la envergadura de alguna de estas obras corrobora su fácil asentamiento en nuestra provincia.

Fidel Iturria llegó a tener cierta relevancia en el panorama arquitectónico vizcaino de finales del siglo XIX y principios del XX. Así, las publicaciones más antiguas como la de J.D. Fullaondo recogieron su figura y su obra junto con las de Achúcarro, Smith, Rucabado y Camiña. Sus proyectos más conocidos son la Sala de Conciertos de la Sociedad Filarmónica (1902) de Bilbao³, la residencia de la Vda. de Icaza en Berango⁴ y «Astorquirenetxea» en Algorta⁵. Fue vicepresidente de la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao, creada en 1878, donde fue responsable del taller de carpintería⁶; arquitecto diocesano⁷ y arquitecto munici-

1. A.G.A.C.E.A.H.: Fondos de Educación y Ciencia. AGA. 14874.

2. A.G.A.C.E.A.H.: Fondos de Educación y Ciencia. AGA 14875.

3. FULLAONDO, J.D.: *La arquitectura y los arquitectos de la región y el entorno de Bilbao*. T. II. Alfabeta, Madrid, 1971, pág. 462.

4. RODA, D. (dir.) y otros: *La arquitectura moderna en Bilbao*. Imp. Talleres de Echeguren y Zulaica, Bilbao, 1924, págs. 153-154.

5. Fidel Iturria resolvió este edificio en estilo Segundo Imperio. No obstante, el arquitecto Rafael de Garamendi reformó drásticamente el inmueble en 1928 y 1941.

6. BASURTO FERRO, N.: El medievalismo en el Bilbao finisecular nuevos templos y reconstrucciones. *Revista Archivo de Arquitectura* (Vitoria), nº 1 (1995), pág. 60.

7. *LISTA General de los Arquitectos Españoles*. Sociedad Central de Arquitectos, Madrid, 1908, pág. 79.

pal de Deusto y Getxo. En este último caso, el nombramiento oficial tuvo lugar en octubre de 1901 con una asignación de 3.000 ptas. anuales, no obstante había ejercido interinamente el cargo desde 1894⁸. Aparte del puesto administrativo, diseñó un gran número de edificios en Getxo en una época de gran actividad constructiva en la localidad. Asimismo, consiguió prestigio y reconocimiento dentro de la comunidad de arquitectos bilbainos. De alguna manera, sus colegas le dedicaron el libro *La arquitectura moderna en Bilbao*, donde glosaron con un tono elogioso los aspectos más destacados de su personalidad⁹. Esta obra fue editada en 1924, tres años después del fallecimiento de Iturria¹⁰, quien en julio de 1917 había dimitido de su trabajo en el Ayuntamiento de Getxo por motivos de salud¹¹.

Por lo que se refiere a Eladio Iturria, el Cementerio Municipal del valle vizcaino de Trucíos figura entre los primeros trabajos que realizó. Con toda probabilidad la relación amistosa que el arquitecto debía tener con la familia Gordón, que queda patente en varias cartas conservadas entre la documentación municipal¹², debió pesar en el origen de este encargo. En este sentido, hay que tener en cuenta que Alfredo Acebal y Gordón, hijo de Dorotea Gordón, obtuvo el título de Arquitecto en la Escuela de Madrid en 1890¹³ y que, por lo tanto, su estancia en este centro universitario coincidió en gran medida con la del arquitecto que nos ocupa.

Trucíos contaba con un cementerio anterior, pero la Junta de Sanidad del Ayuntamiento acordó la necesidad de construir uno nuevo el 30 de diciembre de 1888, ya que el existente en esa fecha, que se venía usando desde hacía ochenta años, no reunía las condiciones higiénicas suficientes de acuerdo con la legislación vigente, dada su escasa superficie, su proximidad al núcleo de población y a los ríos Recueto y Mayor y su emplazamiento en una zona, donde soplan vientos del S. y O. que llevaban desagradables olores al vecindario próximo¹⁴. En este sentido, hay que indicar que varios testimonios recogidos entre los vecinos de la localidad coinciden en que el antiguo camposanto estaba ubicado en un altozano en la parte trasera del Palacio de Machín en la zona conocida como barrio de Santiago.

Simón Gordón, médico titular del Valle de Trucíos y posteriormente alcalde de esta localidad y diputado a Cortes, propuso la zona de La Peñuca como punto idóneo para el nuevo cementerio¹⁵. En un escrito elaborado conjuntamente por él y por José de la Garna, médico titular del Valle de Arcentales¹⁶, manifestaron que este lugar era conveniente porque se hallaba a 800 m. de distancia del centro de la población y a 50 m. de altura por encima de la misma; estaba alejado de otros barrios y de los caminos principales; no contaba con arroyos o fuentes en sus inmediaciones que pudiesen arrastrar restos orgánicos; y se hallaba al este del centro del valle, zona opuesta a los vientos S. y O., lo que de alguna manera evitaba posi-

8. A.M.G.: S1-Leg. 49-Exp. 32.

9. RODA, D. (dir.) y otros: *Op. cit.*

10. BEASCOECHEA GANGOITI, J.M.: *Getxo. Monografía Histórico-Artística*. Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 1992.

11. A.M.G.: *Ibid.*

12. A.D.F.B.: Sección Municipal. Fondo Trucíos. Leg. C/063.

13. A.G.A.C.E.A.H.: Fondos de Educación y Ciencia. AGA 14612.

14. A.D.F.B.: Sección Municipal. Fondo Trucíos. Leg. C/026 Bis.

15. A.D.F.B.: Sección Municipal. Fondo Trucíos. Leg. C/063. (En esta documentación se cita concretamente la zona de Santiago).

16. La normativa vigente en lo referente a la construcción de cementerios exigía un informe médico sobre las condiciones del emplazamiento.

bles malos olores a la población. La superficie hábil para sepulturas prevista en el nuevo camposanto era de 700 metros cuadrados, que se consideraba suficiente para las necesidades del municipio, de modo que paliaba los problemas de espacio del antiguo cementerio.

Ante la escasez de medios de las arcas municipales se acordó solicitar donativos a los trucenses emigrados a América y formar una comisión al efecto. Esta estuvo constituida por Benigno Usabiaga, Manuel Llaguno, Simón Gordón y Antonio Calleja. Las cartas enviadas desde distintas localidades de ultramar permiten concluir que al menos la mitad del capital necesario para el nuevo cementerio fue aportado por indianos. Especialmente importante fue la cantidad (2.500 ptas.) enviada por Juan de Miñón y varios sobrinos, domiciliados en Pino Gordo, Andújar (Méjico), mientras que Eusebio González, radicado en Celaya (Méjico), aportó 1.500 ptas. Asimismo mandó un donativo Gregorio Castillo, dedicado al comercio textil en Cienfuegos (Cuba) y desde La Habana lo hacían Angel Aza, Isidoro Chávarri de la Presa, los hermanos Juan y Tomás Santamaría Loredó, Juan Loredó y Tomás Loredó¹⁷. Esta concurrencia de indianos en el patrocinio de la construcción del cementerio de la localidad natal fue muy frecuente en el ámbito de la cornisa cantábrica. En algunos casos en América, se formaron sociedades destinadas a recaudar la cantidad de dinero suficiente para la futura edificación; en otros, un único potentado sufragó toda la obra; mientras que en la mayoría de las ocasiones, como ocurrió en Trucíos, los emigrantes de la localidad enviaban donativos al efecto¹⁸. En definitiva, en estas acciones subyacía el sueño del retorno del indiano de morir en la tierra natal o de dar un enterramiento digno a sus familiares¹⁹.

Otras personas naturales de Trucíos y residentes en Madrid también contribuyeron a la nueva edificación, así, Ezequiel Llaguno lo hizo con 1.500 ptas. Por lo demás, otros prohombres y familias residentes en el municipio aportaron distintas cantidades²⁰.

Iturría Bizcarrondo firmó el proyecto y la memoria del nuevo cementerio en mayo de 1889²¹ y ese mismo mes el Ayuntamiento los aprobaba²², mientras que el Gobierno Civil lo hacía en enero de 1890. La subasta de las obras de construcción tuvo lugar en marzo de 1890, cuando era alcalde Benigno Usabiaga, y recayó en Norberto Rivas, vecino de Trucíos, quien propuso realizar la construcción por la cantidad de 10.296 ptas²³.

Dada la fuerte pendiente del terreno, el arquitecto optó por organizar un «cementerio de montaña»²⁴, es decir una estructura escalonada con terrazas con antepechos de protección.

17. A.D.F.B.: Sección Municipal. Fondo Trucíos. Leg. C/023.

18. En este sentido vid.:

BERMEJO LORENZO, S.: *Arte y arquitectura funeraria. Los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1787-1936)*. Universidad de Oviedo. Oviedo, 1998, pág. 78.

MORALES SARO, M.C.: El indiano como impulsor de cementerios y cliente de arte funerario. Regiones de la Cornisa Cantábrica, Cuba y Argentina. En *Actas del I Congreso Internacional sobre cementerios. Una Arquitectura para la muerte*. Consejería de Obras Públicas y Transportes y Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Sevilla, 1993, págs. 159-167.

19. ALVAREZ QUINTANA, C.: *Indianos y Arquitectura en Asturias 1870-1930*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias. t. II, Gijón, 1991, pág. 465.

20. A.D.F.B.: Sección Municipal. Fondo Trucíos. Leg. C/026 Bis.

21. A.D.F.B.: Sección Municipal. Fondo Trucíos. Leg C/063.

22. A.D.F.B.: Sección Municipal. Fondo Trucíos. Leg./026 Bis, f. 3v.

23. A.D.F.B.: Sección Municipal. Fondo Trucíos. Leg C/063.

24. Denominación acuñada en: LACUESTA, R. y GALCERAN, M.: *Arquitectura funeraria en Cataluña: del Ochocientos al Noucentisme*. En *Actas del I Congreso Internacional...*, pág. 61.

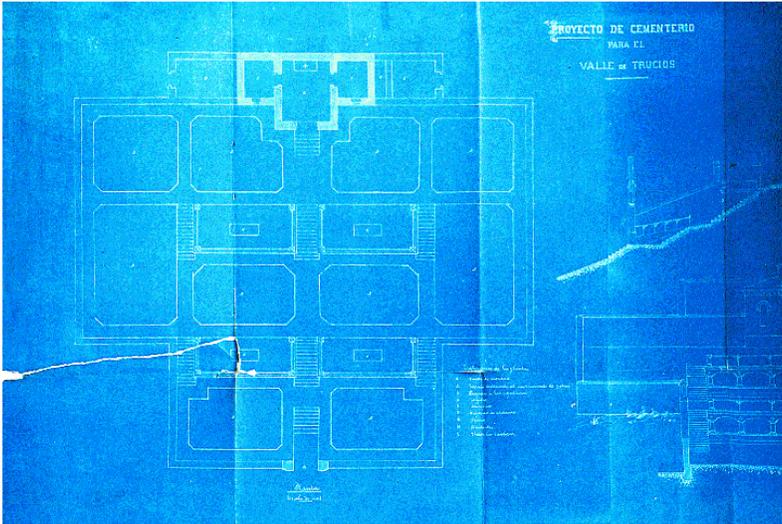


Fig. 2. Cementerio de Trucios. Planta.

Esta configuración constituye uno de los mayores logros de este camposanto, pues, en buena medida, genera un recinto interesante e incluso espectacular, cuya grandeza no es fácil de captar a través de los planos o las fotografías. Esta disposición potencia y singulariza a este conjunto frente a la mayoría de los cementerios construidos en la misma época en Las Encartaciones, ya que, aunque algunos de ellos están erigidos en parcelas de marcada inclinación, en la mayor parte de los casos carecen de terrazas o a lo sumo, si hay desniveles no están tan marcados ni son tan numerosos como en el caso de Trucios. Al configurar este trazado, Iturria también se apartó del tipo de cementerio porticado, que había sido frecuente en el País Vasco a lo largo del siglo XIX, si bien en estos años del final de la centuria empezaba a estar en desuso²⁵.

En el cementerio de Trucios, la superficie bajo las terrazas estaba destinada a nichos. En el frente de cada uno de estos sectores Iturria dispuso molduras rebajadas de piedra que apeaban en pilares. Además había decoraciones de sencillas cruces y de las letras alfa y omega de presencia habitual en este tipo de proyectos. Aún quedan vestigios de estas estructuras, aunque la construcción de nuevos sectores de sepulturas las ha eliminado en parte. Por lo demás, el trazado y la organización de los caminos era, como fue habitual en la época, claramente ortogonal.

La entrada principal es de estilo neogótico con un hueco ojival, que apoya en pequeñas mensulillas y está coronado por un hastial triangular, en cuyo tímpano destaca una trifolia. Los contrafuertes que flanquean este acceso cuentan con decoraciones de arquillos ligeramente apuntados y rematan en pináculos acordes con el estilo escogido. Esta portada tiene una

25. Vid. un análisis sobre este interesante aspecto de la arquitectura funeraria en el País Vasco en: BARRIO LOZA, J.A.: Los cementerios neoclásicos en el País Vasco: el caso de Vizcaya. En *Actas del I Congreso Internacional...*, págs. 291-295.

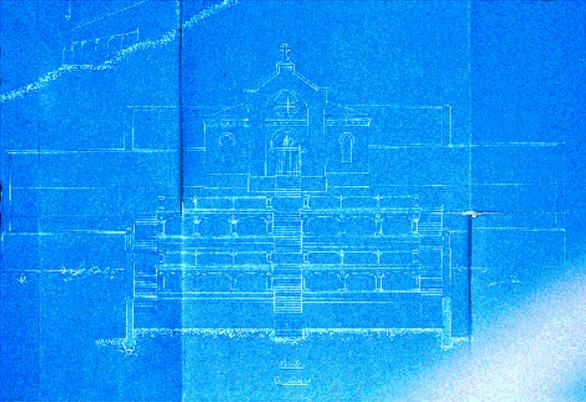


Fig. 3. Cementerio de Trucios. Alzados.

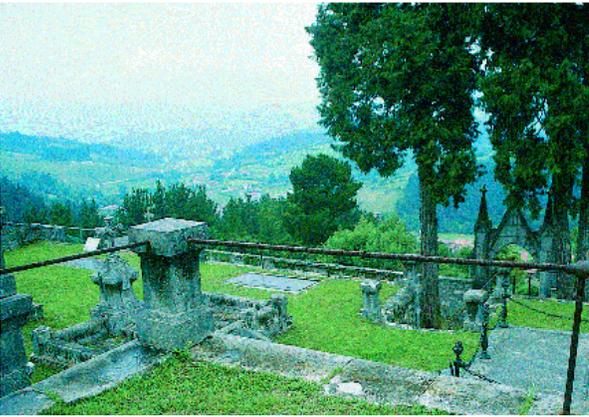


Fig. 4. Cementerio de Trucios. Vista general.



Fig. 5. Cementerio de Trucios. Entrada.

prestancia muy superior a las de otros cementerios de localidades de condiciones similares a Trucios, donde, como fue lo usual, dominaron soluciones sencillas y bastante desornamentadas de lejana ascendencia neoclásica.

Tras franquear la puerta enrejada, la escalera central conduce a la construcción, ocupada por la capilla -que estaba bajo la advocación del Santo Cristo de la Buena Muerte²⁶-, la sacristía y el depósito, dispuesta como era habitual en la parte alta del recinto. En este edificio prevalecen los detalles neorrománicos, que resultan evidentes en los huecos de medio punto. No obstante, este inmueble resulta más ecléctico que la entrada; en este sentido, el óculo del remate es significativo. Pequeñas superficies destinadas a enterramientos de disidentes y niños sin bautizar y un osario están adosados al cuerpo de la capilla, aunque tenían entrada independiente. En la actualidad, estos sectores han desaparecido y en su lugar se han levantado bloques de nichos. Precisamente, la parte alta del cementerio es la que ha sufrido más transformaciones de cara a la adaptación del mismo a las necesidades actuales.



Fig. 6. Cementerio de Trucios. Capilla.

Cuando ya estaban avanzadas las obras de construcción del cementerio, se acordó levantar un muro de contención en la parte inferior del mismo. Distaba cuatro metros del frente principal y contaba con una escalera, alineada con la entrada noble del camposanto y flanqueada por pretilos. Este sector aún subsiste, si bien está descuidado. La subasta de estas obras, celebrada en abril de 1892, recayó en Francisco San Miguel, vecino de Trucios²⁷. En julio del mismo año, se acordaba construir el camino que uniera el centro del valle con el camposanto²⁸.

26. A.D.F.B.: Sección Municipal. Fondo Trucios. Leg./026 Bis, f. 69.

27. A.D.F.B.: Sección Municipal. Fondo Trucios. Leg C/063.

28. A.D.F.B.: Sección Municipal. Fondo Trucios. Leg./026 Bis, f. 79 y 79 v.

La fecha del 30 de octubre de 1892 fue la de la clausura del antiguo cementerio; ninguna de las sepulturas del mismo fue trasladada al nuevo, lo que induce a pensar en la inexistencia de panteones de importancia. En esa misma fecha, cuando era alcalde Simón Gordón, quedaba inauaugurado el proyectado por Eladio Iturria.

Este arquitecto realizó otras obras en el ámbito de la arquitectura funeraria, así la bibliografía existente le atribuye, aunque no recoge fuente documental al respecto, el panteón de la Familia Careaga en Portugalete²⁹, que debió proyectar en las mismas fechas que el cementerio de Trucíos. Esta sepultura es una construcción arquitectónica, concebida a modo de templete de planta octogonal, rematado por una cúpula hemiesférica coronada por una cruz con un sudario. Así las cosas, su configuración entronca con las formas torreadas de uso frecuente en la arquitectura funeraria contemporánea, que de este modo ahondaba en una tradición de larga continuidad en esta tipología arquitectónica a lo largo del tiempo³⁰. Ha sido adscrito al estilo neorrománico, con lo que está inequívocamente relacionada la cornisa de arquillos ciegos, inspirada en el primer románico, que corre por lo alto de las fachadas. Sin embargo, cabría hablar del eclecticismo como rasgo dominante en esta obra, ya que la entrada está enmarcada por un alfiz realzado por un conopio, extraído del gótico final. Otros elementos como la crestería, resuelta con motivos de estilizadas palmetas que recuerdan acróteras, que delimita los frentes del edificio y las molduras dispuestas sobre el citado friso de arquillos ciegos de medio punto redundarían en un tono general ecléctico. Por último, Eladio Iturria introdujo detalles ornamentales propios del repertorio funerario; en este sentido, destacan, aparte de la cruz y el sudario del remate, las coronas, cortadas por antorchas entrecruzadas, que penden de un elemento floral y flanquean el acceso al panteón. La labra de estos motivos es tosca, pero en contraposición el diseño de los mismos es delicado y novedoso en cuanto a la combinación de los mismos. Debí haber otras decoraciones en los laterales, que no han llegado hasta nosotros, puesto que la construcción está deteriorada. Una pequeña superficie de terreno en torno al edificio está acotada mediante pilares enlazados por cadenas. Por lo demás, este panteón de Careaga se halla en uno de los cementerios más interesantes de todo el País Vasco. Sin embargo, recientemente Carmen Bermejo ha demostrado que este panteón fue proyectado por Cecilio Goitia para la familia de Dionisio Castaños en 1894. Asimismo, debo y agradezco a esta profesora de la Universidad de Oviedo la noticia de que Iturria fue el artífice del panteón Chapa (1890) en la misma necrópolis. Esta obra fue adscrita por mí a M. M. de Smith que, en realidad, debió realizar una reforma³¹.

Las incursiones de Eladio Iturria en los distintos campos de la arquitectura funeraria no fueron extrañas en la época. La normativa referente a los cementerios sufrió importantes reformas en los siglos XVIII y XIX. La más antigua data de 1787, cuando Carlos III prohibió los enterramientos en las iglesias y ordenó la construcción de cementerios fuera de las ciudades³². Así, la mayoría de los municipios vizcainos acometieron la construcción de nuevos camposantos a lo largo de la centuria decimonónica, de modo que muchos de los arquitectos

29. VARIOS: *Bizkaia. Arqueología, urbanismo y arquitectura histórica*. Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 1991, t. III, pág. 277.

30. En este sentido vid.: GONZALEZ MENDEZ, E.: La forma torreada como simbología universal de la muerte. En *Actas del I Congreso Internacional...*, págs.481-189.

31. BERMEJO LORENZO, C.: *Op. cit.*, págs. 165, 192 y 193.

32. GONZALEZ DIAZ, A.: El cementerio español en los siglos XVIII y XIX. *Rev. Archivo Español de Arte* (Madrid). Nº del año 1970, págs. 290-291.

tos de la época tuvieron la oportunidad de proyectar este tipo de obras. Así, el propio Fidel Iturria fue el responsable del de Basauri, cuya construcción fue aprobada en noviembre de 1894, aunque los trabajos en el mismo no comenzaron hasta 1898³³. Severino de Achúcarro proyectó el de Portugalete; Enrique Epalza el de Vista Alegre de Derio; Manuel M. de Smith el de Jarrolada en San Julián de Musques; José Ramón Ortiz Portillo el de Sierra en Carranza; Eloy Martínez del Valle el de Lanestosa; etc. Igualmente, la mayor parte de estos profesionales realizaron capillas y panteones de distinta importancia hasta bien entrado el siglo XX.

En otro orden de cosas, Eladio Iturria proyectó varias casas de vecindad en distintos municipios vizcainos en fechas próximas a la del proyecto del Cementerio de Trucios. Así en lo referente a Bilbao, en junio de 1892 el arquitecto firmó los planos de una casa doble, encargada por Pedro Ugarte, sita en el actual número 1 de la calle Colón de Larreátegui³⁴. El inmueble ha sufrido una drástica reforma, de modo que de lo ideado en el siglo XIX sólo se conserva el alzado de la planta baja. Constaba de piso para locales comerciales, cuatro plantas altas y un ático, ocupado en parte por una azotea. Hay que destacar que el artífice marcó en los planos el sentido de apertura de las puertas de las dependencias de las viviendas, algo que no era demasiado frecuente en aquella época. La fachada estaba presidida por siete calles, las extremas con miradores y las intermedias con balcones y ventanas. Asimismo, cadenas de falsa sillería enmarcaban los ejes extremos y el central.

Un año más tarde, en febrero de 1893, proyectó la casa doble de Toribio Larrea en el nº 10 de la calle Ledesma³⁵. Este edificio, que se conserva en buen estado respecto al plan primigenio, repite en lo relativo a la fachada el esquema arriba expuesto, si bien con cinco calles, de las que las extremas están ocupadas por miradores y las intermedias y la central por balcones volados y ventanas rectangulares o con remate curvo. En lo referente al número de alturas y la distribución sigue de cerca lo comentado en la Casa Ugarte. En cuanto a la decoración, el almohadillado preside los paramentos de la planta baja, el primer piso y los extremos de la fachada, en este último caso a modo de cadenas; además introdujo hileras de puntas de diamante, pequeños óculos ciegos, palmetas y diversas molduraciones en torno a los huecos con distintos tipos de cajeado.

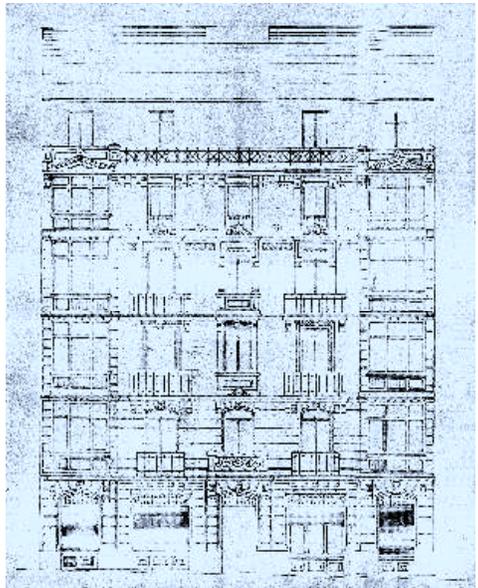


Fig. 7. Alzado de la fachada principal de la Casa de Toribio Larrea en Bilbao.

33. A.M.B.: Exp. 22.167.

34. A.D.F.B.: Sección Municipal. Fondo Bilbao. Sección 4. Caja 99.



Fig. 8. Casa de Toribio Larrea en Bilbao.

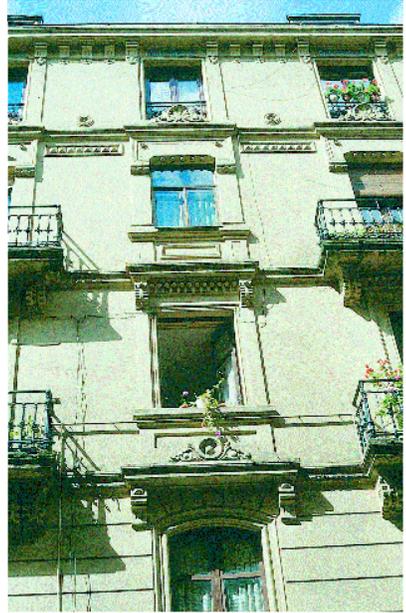


Fig. 9. Detalle de la fachada de la Casa de Toribio Larrea en Bilbao.

Otra casa de vecindad realizada por Eladio Iturría subsiste en la calle General Castaños del municipio de Portugalete³⁶. Fue encargada por Remigio Landaburu en 1894³⁷. Este edificio consta de planta baja, destinada a locales comerciales, y cuatro pisos altos con dos viviendas por rellano. Con esta intervención el menor de los Iturría se unía a la larga nómina de destacados arquitectos y maestros de obras que dejaron importantes proyectos en esta localidad de la margen izquierda de la Ría del Nervión. No obstante, la Casa Landaburu es una de las más notorias de la villa portugalaja, dado su singular tratamiento decorativo, lo que de alguna manera potencia la figura del arquitecto tolosano. En este sentido conviene indicar la inclusión de una gran cartela a modo de eje central.

Todos estos últimos proyectos, que son representativos del quehacer de Iturría, están resueltos dentro del eclecticismismo clasicista, solución dominante en aquella época en este tipo de edificios tanto en Bilbao³⁸ como en Portugalete y las principales poblaciones vizcainas. El repertorio ornamental consta básicamente de cadenas que imitan despiece de sillaría, pilastras, puntas de diamante, hileras de miradores de estructura de madera, palmetas, acróteras, diversos tipos de cartela, algunos motivos de hojarasca o detalles curvilíneos, etc.

36. Respecto a las intervenciones de Eladio Iturría en Portugalete, cabe decir que de algunos documentos conservados en el expediente del Cementerio de Trucíos se desprende que tenía ciertos contactos en este municipio de la margen izquierda de la Ría del Nervión.

37. PEREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G.: *Portugalete (1852-1960). Historia de su arquitectura y expansión urbana*. Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 1993, págs. 108, 244 y 245.

38. En este sentido vid.: PALIZA MONDUATE, M. y BASURTO FERRO, N.: *La sede del Puerto Autónomo de Bilbao: El arquitecto Julián de Zubizarreta y el «Hotel» de la Familia Olábarri*. Puerto Autónomo de Bilbao, Bilbao, 1990.

Por lo demás, la decoración tiende a concentrarse en torno a los huecos y ocasionalmente potencia las impostas que marcan la separación entre los distintos pisos. No obstante, en el caso de este tipo de edificios la adscripción al eclecticismo casi se realiza a modo de cajón de sastre, puesto que el repertorio ornamental a menudo no es suficientemente específico.

Por lo que se refiere a los miradores, sumamente característicos de las casas de vecindad de la época, Iturria, al igual que el resto de los arquitectos y maestros de obras del momento, reformó diversos inmuebles para incorporarlos. Sirvan de ejemplo en lo relativo a Bilbao, la casa de Domingo Legorburu en la calle Estufa nº4³⁹ y la de Juan Orue en la calle La Ronda nº 33⁴⁰, ambas intervenciones datan de 1891.

De todos modos, la firma de Eladio Iturria no se prodiga entre la documentación arquitectónica de la época, de modo que todo apunta, aunque con las debidas reservas, a un temprano fallecimiento, que al menos tendría lugar antes de 1908⁴¹. Por un lado, la bibliografía existente en la actualidad no recoge más obras a su nombre. Por otro, la citada nota necrológica dedicada a Fidel Iturria en el libro *La Arquitectura Moderna en Bilbao* no alude, como cabría esperar, a la persona de su hermano, factor este último que ratificaría su prematuro óbito. Igualmente es significativo que el menor de los Iturria no proyectase ningún edificio en Getxo, dada la presencia de su hermano mayor en el cargo de arquitecto municipal durante más de veinte años, en un momento en el que este puesto no era incompatible con la dirección de obras en la misma localidad, por lo que la presencia de otros técnicos familiares suyos tampoco resultaba sospechosa. Quedaría la posibilidad de un traslado a otra provincia, aunque no lo ratifica la circunstancia de que su nombre ya no figure en las Listas Generales de Arquitectos Españoles, editadas a principios del siglo XX. Por lo demás no parece lógico el abandono de Bilbao, dada la gran actividad constructiva de la ciudad en aquella época y el tipo de encargos que había conseguido durante los primeros años de su ejercicio profesional. Las pesquisas realizadas para tratar de fijar su defunción han resultado baldías. En el Registro Civil de Tolosa no está recogido su nacimiento, puesto que tuvo lugar unos años antes de la creación de este organismo administrativo, de modo que tampoco puede constar la fecha de su muerte, que sin duda acaeció en otra localidad. Es de esperar que ulteriores investigaciones clarifiquen esta cuestión.

En lo referente al cementerio de Trucíos, la corporación municipal aprobó el reglamento del mismo en diciembre de 1891⁴². De este modo quedaron establecidas las condiciones de adquisición de sepulturas o terrenos para construir panteones. Respecto a los 60 nichos que eran propiedad del ayuntamiento⁴³, el precio de los comprados a perpetuidad ascendía a 60 ptas., mientras que los cedidos durante quince años costaban 15 ptas. Las sepulturas en tierra suponían un desembolso de 3 ptas. Por lo que se refiere a los panteones, el precio del metro cuadrado quedó fijado en 8 ptas. para aquellas personas que habían contribuido a la construcción del camposanto y en el doble para los que no habían efectuado donativos. Asimismo, las parcelas limítrofes al camino principal quedaban gravadas con una cantidad

39. A.D.F.B.: Sección Municipal. Fondo Bilbao. Sección 4. Caja 80. Exp. 6.

40. A.D.F.B.: Sección Municipal. Fondo Bilbao. Sección 4. Caja 80. Exp. 48.

41. Su nombre no consta en la *Lista General de Arquitectos Españoles*, editada por la Sociedad Central de Arquitectos en 1908, que es la más antigua que hemos podido consultar.

42. A.D.F.B.: Sección Municipal. Fondo Trucíos. Leg./026 Bis, f. 56.

43. A.D.F.B.: Sección Municipal. Fondo Trucíos. *Ibidem*, f. 69.

adicional de 25 ptas. Unos meses más tarde, en marzo de 1892⁴⁴, una nueva normativa introdujo modificaciones en lo relativo a la edificación de panteones, de modo que finalmente el precio de los solares que flanquean la avenida principal quedó establecido en 137 ptas, mientras que el del resto de las parcelas ascendía a 112 ptas. Por lo demás, era obligatorio solicitar permiso y presentar el correspondiente proyecto en el Ayuntamiento antes de iniciar la construcción de un panteón.

No obstante y tal como fue usual en otros camposantos en la misma época, el reglamento sólo fue respetado en todos sus puntos en los años inmediatos a la inauguración. Así, en las actas municipales sólo queda constancia de la solicitud de permiso para la construcción de los panteones de José y Simón Gordón; familia Llaguno y Vicente Iturbe, aunque los proyectos de los mismos no han llegado hasta nosotros.

Las familias más pudientes del Valle adquirieron las parcelas que flanqueaban la vía principal del cementerio y, poco a poco, iniciaron la edificación de los correspondientes panteones, auténticas «residencias de la otra vida» que, al igual que las casas que poseían en el centro del municipio, eran un símbolo de su status económico y, de algún modo, pretendían perpetuar esa posición más allá de la muerte. De hecho es significativo que las parcelas mejor situadas, aquellas que ocupan la zona próxima a la capilla, corresponden a los panteones de las familias Miñón y Llaguno, que, como hemos visto, fueron los mayores contribuyentes de cara a la construcción del cementerio, mientras que en un nivel inferior están las sepulturas erigidas por José y Simón Gordón, cuya residencia fue el palacio barroco de Villafuerte⁴⁵, y Juan Sorróndegui que también tuvieron relevancia en la vida local. En zonas laterales de la terraza superior, están los panteones de Villanueva de la Puente, erigido por la familia propietaria del palacio barroco de la Puente⁴⁶, y el de Vicente Iturbe.

En octubre de 1892, el Ayuntamiento aprobó los proyectos de los panteones de Gordón y Llaguno, firmados respectivamente por los arquitectos Alfredo Acebal y José Marañón⁴⁷. No obstante, la construcción debió comenzar algún tiempo después, ya que, de acuerdo con las inscripciones que figuran en los mismos, la sepultura de los Gordón se terminó en 1895 y la de los Llaguno tres años más tarde. En torno a estas fechas o poco después debieron levantarse los panteones de Miñón y Sorróndegui, mientras que el de Villanueva de la Puente data de 1896. La sepultura de Vicente Iturbe fue construida en 1912⁴⁸. Todos ellos corresponden al tipo de panteón con hipogeo subterráneo para enterramientos coronado por un elemento decorativo (pilar, cruz, etc.). Así las cosas, el cementerio de Trucios carece de panteones-capilla, mientras que la labor escultórica presente en el mismo carece de obras de bulto redondo realizadas por artistas de prestigio.

Alfredo Acebal y Gordón fue el artífice del panteón Gordón. Este arquitecto nació el cinco de noviembre de 1862 en la villa de Balmaseda, donde su familia alcanzó relevancia.

44. A.D.F.B.: Sección Municipal. Fondo Trucios. *Ibidem*, f. 69.

45. Todas las noticias referentes a las residencias de los promotores de los distintos panteones han sido aportadas por varios vecinos del municipio de Trucios.

46. Vid. comentarios respecto a estos palacios en ASPIAZU PINEDO, R.: *La arquitectura residencial culta durante el antiguo Regimen*. En *Patrimonio Monumental de Trucios*. Diputación Foral de Bizkaia-Ayuntamiento de Trucios. Bilbao, 1991, págs. 37-69.

47. A.D.F.B.: Sección Municipal. Fondo Trucios. *Ibidem*, fs. 81-82.

48. A.D.F.B.: Sección Municipal. Fondo Trucios. L-24 Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento de Trucios 1909-1914, fs. 128-129.

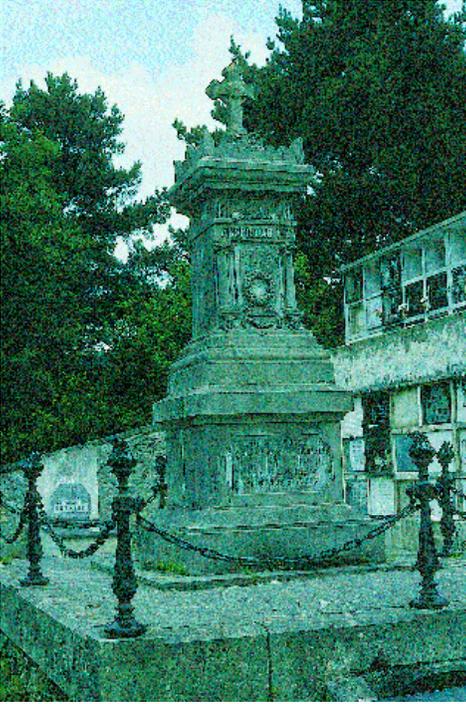


Fig. 10. Cementerio de Trucios. Panteón Gordón.

Su padre, Gregorio Acebal Iñarritu, era natural de Nava y su madre, Dorotea Gordón Gamboa, de Trucios⁴⁹. Sin duda las relaciones de parentesco con José y Simón Gordón propiciaron este encargo que, por otra parte, no fue el único proyecto que realizó en este municipio. Así, en 1898 dirigió la instalación del reloj de la torre de la iglesia de San Pedro que había sido donado por Josefa Villanueva y Tomasa Acebal⁵⁰.

La sepultura de los Gordón tiene como principal motivo un cuerpo central, estructurado en tres partes y realzado en su totalidad en piedra. El basamento tiene la siguiente inscripción: *Aquí concluyen las penas y los placeres temporales y principian los gozos o tormentos eternos*. En la zona intermedia hay abundante decoración, ya que, aparte de varias esquemáticas florecillas, aparecen los nombres de los promotores, una serie de motivos propios del lenguaje arquitectónico clásico (columnillas, capiteles de inspiración corintia, acróteras) y otros detalles con un trasfondo con referencias a la conse-

cuación de la vida eterna (coronas de laurel, guirnalda, cabezas de angelitos gordezuelos). La fecha de 1895, que debió corresponder al momento de la conclusión de la construcción, está labrada en el espacio enmarcado por la corona de laurel. El cuerpo del remate ostenta una sencilla y obligada cruz. El perímetro del panteón está bordeado por una serie de elegantes antorchas a la funerala, realizadas en hierro de fundición y enlazadas por cadenas. La gravedad del contenido del epitafio, que no incluye referencias exclusivamente positivas de la vida de ultratumba, y la abundancia de elementos neoclásicos (acróteras, guirnalda, corona) son propios de una fase de la escultura funeraria marcada por cierta frialdad en cuanto a la simbología y la ausencia de intimismo⁵¹. Con todo, hay que decir que los resabios neoclásicos tuvieron una gran vigencia en el primer cuarto del siglo XX tanto en las capillas funerarias como en las decoraciones de panteones-hipogeos y lápidas de tumbas y que, por otra parte, en el ámbito vizcaino las notas amables e individualistas tuvieron más importancia después de 1900.

Por las mismas fechas, Acebal proyectó otro panteón similar a éste en el cementerio de Balmaseda. Nos referimos a la sepultura levantada en memoria de Cándido Ybargüen y María

50. A.G.A.C.E.A.H.: Fondos de Educación y Ciencia. AGA 14612.

50. A.D.F.B.: Sección Municipal. Fondo Trucios. Leg./026 Bis, fs. 188 y 188 v.

51. Respecto a la evolución formal y de contenidos de la escultura funeraria en la época contemporánea vid.: FREIXA SERRA, M.: La escultura funeraria en el modernismo catalán. Rev. Fragmentos (Madrid), nº 3 (1984), págs. 40-54.

Urrutia, que, según consta en las inscripciones que aparecen en uno de los laterales, fue diseñada por este arquitecto, y ostenta el número 1 del citado camposanto. La fecha de 1892 que figura en la misma induce a pensar que pudo ser proyectada previamente a la de los Gordón. Dados estos ejemplos, cabe concluir que esta solución fue frecuente en los proyectos de arquitectura funeraria realizados por Acebal en los primeros años de su ejercicio profesional. La diferencia fundamental entre ambas sepulturas estriba en la presencia en el caso del ejemplar de Balmaseda de un cuerpo con cubierta a doble vertiente adosado al pilar frontal. En contraposición, las similitudes son numerosas tanto en la estructura de los frentes como en el repertorio ornamental de los mismos, ya que el panteón Ybargüen Urrutia también incluye corona, guirnalda, acróteras, además de estrellas y antorcha. Asimismo, la decoración epigráfica también es importante en esta tumba, ya que aparte de lo ya dicho consta el nombre de los promotores en uno de los laterales del pilar.



Fig. 11. Cementerio de Trucios. Panteón. Llaguno de la Arena.

El arquitecto José Marañón fue, como hemos anticipado, el responsable de proyectar el panteón de la familia Llaguno de la Arena en 1892. Nacido en Santander en 1850, obtuvo el título de arquitecto en la Escuela de Madrid en 1875, fecha en la que debió retornar a la tierra natal, donde estaba afincado en el momento de recibir este encargo⁵². Se nos escapa la vía por la cual consiguió este proyecto, ya que el promotor vivía en Madrid. En efecto, Ezequiel Llaguno de la Arena era hijo de Manuel Llaguno Llaguno, miembro de la comisión responsable de recolectar donativos para la construcción del cementerio de Trucios y fallecido en 1890, cuyos descendientes residían en la capital de España dedicados al comercio⁵³. En este caso, nos encontramos ante un panteón muy sencillo, especialmente si tenemos en cuenta la condición del proyectista, ya que tan sólo cuenta con un cuerpo central prismático, donde figura la referencia a la familia propietaria y la fecha de conclusión de la edifica-

52. RODRIGUEZ LLERA, R.: *Arquitectura regionalista y de lo pintoresco en Santander*. Estudio, Santander, 1988, pág. 374.

53. A.R.P.B.: Libro 251, fs. 65-69.

ción, rematado por la consabida cruz. La superficie está acotada por modestos pilares enlazados por cadenas. Llama la atención la dilación entre la fecha del proyecto y la materialización del mismo, ya que entre ambas mediaron seis años.

Otra de las familias que erigieron panteones fueron los Villanueva de la Puente. Este panteón data de 1896 y, según consta en el mismo, fue realizado por C. Capdevilla (Platería 53 BAR NA), nombre que no aparece recogido en los repertorios de escultores con que contamos, por lo que habría que aceptar su condición de simple marmolista⁵⁴. Esta autoría barcelonesa resulta extraña, ya que la contratación de artífices catalanes, pese al indudable prestigio que tenían en aquella época no fue demasiado frecuente en la escultura funeraria de nuestra zona, aunque hay importantes excepciones⁵⁵. Por lo demás, el panteón de Villanueva de la Puente es una obra bastante modesta, por lo que la concurrencia de una firma foránea resulta doblemente llamativa. Esta obra es una sencilla cripta, que externamente está limitada por antorchas a la funeraria enlazadas por cadenas de hierro. El frente está presidido por una sobria cruz que se yergue sobre un pedestal marmóreo, donde figura la inscripción alusiva a los promotores y la fecha de la construcción.

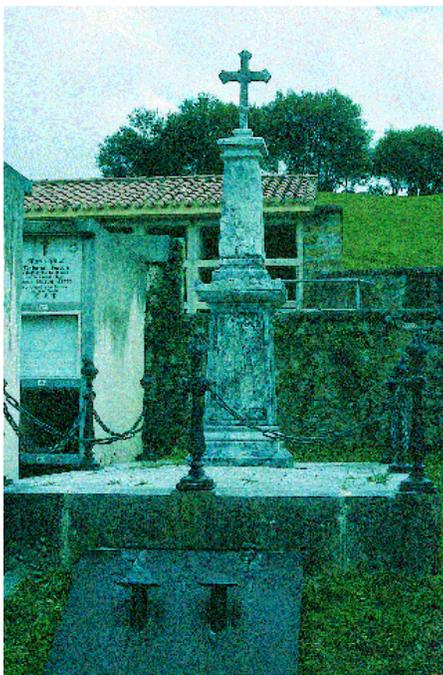


Fig. 12. Cementerio de Trucios. Panteón Villanueva de la Puente.

El panteón de Miñón está separado del anterior por un bloque de nichos de reciente construcción. Promovido por Manuel de Miñón, miembro de una de las familias que, como queda dicho, más contribuyeron a la construcción del cementerio trucense, tiene como motivo principal un ataúd de piedra, que apoya sobre patas de garras de felino y que está decorado con una cruz labrada. En el testero, un muro con pilares de piedra, adornados con coronas y lazos, flanquea la lápida, que ostenta el nombre del promotor y que tiene un remate triangular con una cruz en el vértice superior y acróteras en los laterales. El resto del perímetro está limitado por las típicas antorchas a la funeraria de hierro, unidas por cadenas, que, como hemos visto, son abundantes en los panteones de este camposanto.

54. Las firmas que trabajaban de forma industrial tuvieron mucho peso en toda la escultura funeraria, incluida la catalana, aunque escasean los estudios y las noticias sobre las mismas. En este sentido, vid. FREIXA, M.: *Op. cit.*, pág. 49; y BERMEJO LORENZO, C.: *Op. cit.*, págs. 175 y ss.

55. Carecemos de un estudio riguroso, pero la primera impresión no da gran protagonismo a la escultura catalana. Entre las importantes excepciones, cabe citar la magnífica escultura de José Planas Fábregas, artista de reconocido prestigio en el ámbito de la escultura funeraria, que preside el panteón de Galo Sainz en el cementerio de Lanestosa. En este sentido vid.: PALIZA MONDUATE, Maite: La obra del arquitecto Eloy Martínez del Valle en el País Vasco. Cuadernos de la Sección de Artes Plásticas y Monumentales de la Sociedad de Estudios Vascos. (En prensa).



Fig. 13. Cementerio de Trucíos. Detalle del Panteón Miñón.

No consta la fecha ni el nombre del contratista, aunque este panteón debió realizarse poco después de la inauguración del cementerio. La elección de un ataúd, decorado con una cruz, como elemento fundamental en la configuración de la sepultura fue relativamente frecuente en la arquitectura funeraria de la época, ya que incluía una doble referencia a la muerte y al cristianismo. Esta solución pervivió al menos durante el primer cuarto del siglo XX, si bien degeneró hacia formas más sencillas a medida que transcurría el tiempo, de modo que las patas llegan a ser meros bloques geométricos.

Juan Sorróndegui, concejal del Ayuntamiento de Trucíos en la época de la construcción del cementerio⁵⁶, fue otro de los primeros promotores de sepulturas en la parte principal del mismo. De alguna manera, esta construcción entronca con lo visto en el ejemplo anterior de la familia Miñón, ya que tiene como elemento principal una cruz, decorada con círculos y apoyada sobre un pedestal pétreo de esmerado diseño, y un pequeño cuerpo con cubierta a dos aguas, que simula

la tapa de un sarcófago. En este caso, el perímetro está conformado por un muro bajo de piedra, realizado por pilares pétreos adornados con cruces tanto en los frentes como en el remate. Hay que señalar el predominio casi absoluto de la decoración geométrica, ya que unas esquemáticas hojas, dispuestas en la base de la cruz principal, constituyen la única referencia de tipo naturalista. Advertimos en esta abundancia de motivos abstractos lejanos ecos modernistas.



Fig. 14. Cementerio de Trucíos. Panteón Sorróndegui.

56. A.D.F.B.: Sección Municipal. Fondo Trucíos. *Ibidem*, f. 56 v.

Vicente Iturbe Gorosabe⁵⁷, natural del barrio trucense de Bacinagre y residente en La Habana, adonde con anterioridad habían emigrado otros miembros de su familia, solicitó una parcela de 14 metros cuadrados de terreno del cementerio para erigir un panteón en agosto de 1912. En ese momento tuvo que pagar la cantidad de 225 ptas⁵⁸. La construcción de esta sepultura, que reitera el sencillo tono dominante en este camposanto, estuvo motivada por el traslado a Trucíos de los restos mortales de un hermano del promotor que había fallecido en Cuba.

Dada la cronología de las sepulturas que acabamos de estudiar, la participación en las mismas de arquitectos o contratistas de prestigio y la concurrencia de promotores adinerados llama la atención la inexistencia de ninguna capilla-panteón en este cementerio de Trucíos, ya que el último cuarto del siglo XIX y la primera parte de la presente centuria fue la época dorada de este tipo de construcciones que en su mayor parte fueron resueltas dentro de un eclecticismo, cuajado de referencias medievalistas (bizantinas, románicas, góticas, mudéjares, etc.). En contraposición, esta presencia generalizada de criptas, rematadas por estelas, cruces o edículos fue más propia de fechas posteriores, en las que paulatinamente se impuso una notable simplificación en el campo de la arquitectura y la escultura funerarias⁵⁹.

Pese a lo calculado en el momento de la construcción del cementerio, éste pronto resultó insuficiente para las necesidades del municipio de Trucíos, ya que en mayo de 1923 el Sr. Morales proponía la necesidad de ampliarlo⁶⁰. Así comenzaban las modificaciones del conjunto proyectado por Eladio Iturria, de todos modos el trazado primigenio y la singularidad del mismo son todavía hoy perceptibles.

Finalmente, hay que indicar que, dado el interés del trazado del Cementerio de Trucíos, llama la atención que ni las publicaciones que se han interesado por el patrimonio de este municipio ni las centradas en torno al tema de la arquitectura funeraria le hayan prestado atención. Así, no encontramos referencias al respecto ni en el citado trabajo sobre *Patrimonio Monumental de Trucíos* (1991) ni en la monografía de Carmen Bermejo (1998), mientras que Sofía Álvarez González introduce escasos comentarios, entre los que ni siquiera figura el nombre de Eladio Iturria⁶¹.

INDICE DE ABREVIATURAS

A.M.B.: Archivo Municipal de Basauri.

A.D.F.B.: Archivo de la Diputación Foral de Bizkaia.

A.G.A.C.E.A.H.: Archivo General de la Administración Civil del Estado (Alcalá de Henares).

A.M.G.: Archivo Municipal de Getxo.

A.R.P.B.: Archivo del Registro de la Propiedad de Balmaseda.

57. Los datos referentes a este indiano han sido aportados por María Iturbe Ibañez.

58. A.D.F.B.: Fondo Municipal. Sección Trucíos. L-24. Libro de Actas. Sesiones de Pleno del Ayuntamiento de Trucíos 1909-1914, fs. 128 y 129.

59. Vid. una análisis minucioso de esta evolución en: RODRIGUEZ BARBERAN, F.J.: *Los cementerios en la Sevilla Contemporánea. Análisis histórico y artístico (1800-1950)*. Diputación de Sevilla, Sevilla, 1996.

60. A.D.F.B.: Sección Municipal. Fondo Trucíos. L-26. Libro de Actas de Sesiones de Pleno del Ayuntamiento de Trucíos de 1918 a 1930, fs. 337-338.

61. ALVAREZ GONZALEZ, S.: *Monografías de Pueblos de Bizkaia. Valle de Trucíos*. Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao, 1998, pág. 520.